

GUÍA DOCENTE

DIMENSIONES Y MODELOS DE SEGURIDAD

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2021-22

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22
<p>El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p> <p>Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online</p> <p>En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).</p> <p>Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada</p>

II.-Presentación

La asignatura “Dimensiones y Modelos de Seguridad” pretende familiarizar a los estudiantes con el concepto de seguridad, sus dimensiones, metodología, modelos e instrumentos de análisis.

La asignatura se divide en tres partes. La primera parte (temas 1 y 2) se ocupa de los asuntos relacionados con el contexto global de la seguridad y las implicaciones que ha tenido para el objeto de estudio desde la perspectiva de la Ciencia Política y la relación entre política, seguridad y sociedad. La segunda parte (temas del 3 al 6), se centra en las cuestiones clave del concepto de seguridad, sus dimensiones, estrategias e instrumentos de intervención desde el sistema político y administrativo. Por último, la tercera parte aborda otras dimensiones de la seguridad (tema 7-9), aborda el terrorismo y el crimen organizado como problemas en el ámbito de la seguridad.

Para alcanzar las competencias transversales y específicas previstas para la asignatura en el plan de estudios del Grado en Criminología es importante estar al tanto de los requerimientos que plantea esta guía docente y seguir con regularidad el enlace de la asignatura en la plataforma virtual a través de la cual estarán puntualmente informados de las obligaciones y cuestiones de orden de la asignatura, así como dispondrán de los enlaces para la entrega de trabajos y/o prácticas.

Es importante que presten atención a las cuestiones de actualidad política y administrativa, para ello se recomienda la lectura de la prensa diaria y de aquellos artículos de revistas científicas que puedan resultar de su interés al efecto, ya que para extraer buen rendimiento de la evaluación continua se requiere de la participación seria, activa y documentada en el aula de clase.

LEAN CON ATENCIÓN

Para poder participar de la **evaluación continua** es obligatoria la asistencia al menos al **80% de las horas lectivas (teóricasy prácticas)** siendo necesaria la **justificación formal, mediante certificado, de las faltas de asistencia**. Si no se cumple con la asistencia se pierde el derecho a la evaluación continua en todas las convocatorias del curso. Se acreditará la presencia mediante firma en plantilla que se facilitará al efecto en cada clase.

La no asistencia a las pruebas de evaluación realizadas durante el curso implica quedarse fuera del sistema en todas las convocatorias tanto ordinarias (mayo) como extraordinarias (junio/julio) ya que las pruebas en dichas convocatorias reevalúan los contenidos no superados.

En otro orden de cosas, y en lo relativo a las distintas actividades evaluativas de la asignatura: aquellos trabajos, reseñesy/o prácticas que incurran en falta de originalidad o **plagio**, serán causa de la expulsión del sistema de evaluación continua en todas las convocatorias del curso. Este requisito se hace extensivo a los exámenes. En el caso de los exámenes, para poder superar la prueba se necesita obtener un 5. En las convocatorias extraordinarias la reevaluación se realiza mediante una prueba escrita (examen).

III.-Competencias

Competencias Generales

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares

Competencias Específicas

CE02. Manejo de las principales teorías y enfoques de la seguridad, sus dimensiones y los riesgos y amenazas en entornos públicos y privados

CE05. Comprensión del monopolio del Estado en materia de seguridad y sus mecanismos

CE08. Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
Bloque I. El contexto	Tema 1. El contexto global	Los riesgos y amenazas de seguridad en el S.XXI. El esquema de interacción. Amenazas concretas a la seguridad.
	Tema 2. Los riesgos y las respuestas desde la seguridad en un mundo globalizado	El escenario. La globalización de la seguridad. Los perímetros de la seguridad. Nuevos paradigmas de seguridad.
Bloque II. Dimensiones y modelos de seguridad	Tema 3. El concepto de seguridad	La multidimensionalidad del concepto y sus implicaciones. Los ejes de transformación del concepto. La seguridad como una cuestión sociopolítica. Seguridad objetiva vs seguridad percibida (subjética): la percepción de seguridad.
	Tema 4. Las políticas de seguridad	Bienestar y seguridad. Las políticas de seguridad como políticas de bienestar. Definición y descriptores de las políticas públicas de seguridad. Instrumentos y actores implicados.
	Tema 5. Las respuestas institucionales	La definición de estrategias de seguridad. Análisis de caso: la estrategia nacional de seguridad.
	Tema 6. Modelos de seguridad y políticas de seguridad	Creación y diseño de modelos. Aplicación y puesta en marcha de modelos de seguridad. Modelos de seguridad comparados.
Bloque III. Otras dimensiones de la seguridad	Tema 7. Terrorismo internacional Tema 8. Criminalidad ransnacional organizada	Dimensiones del terrorismo. Caracterización del problema. Estado de la cuestión. La radicalización como problema público. Crimen transnacional organizado: definición y características. Estrategias de intervención.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	UN ENSAYO INDIVIDUAL
Prácticas / Resolución de ejercicios	PRESENTACIÓN DE TRABAJO EN GRUPO
Otras	SEMINARIO TERRORISMO INTERNACIONAL

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	46
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20
Preparación de pruebas	42
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Prueba escrita a propósito de los contenidos del bloque temático I. [AP] En principio, esta actividad es presencial. Sin embargo, con motivo de la situación sanitaria, se informará en tiempo y forma de la modalidad de examen y el modo de abordarlo en función de la evolución de la pandemia y con el fin de garantizar la seguridad de alumnos y docentes.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los contenidos de la asignatura. La docencia se impartirá en modelo híbrido o mixto, combinando sesiones presenciales (15 horas) y virtuales (15 horas), en función de la situación sanitaria. Si esta estuviese "normalizada", todas las sesiones serían presenciales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Desarrollo de análisis de caso vinculados a los contenidos de la asignatura. [AP] Se realizarán psupuestos prácticos, análisis de caso y resolución de dudas, etc.

Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías en el horario establecido al efecto. [AD] Se utilizará MS Teams
Trabajos colectivos	Semana 4 a Semana 15	Presentación de casos en grupo, concretamente de Estrategias de Seguridad Nacional (ESN) asignados por el docente a los distintos grupos. [AP] Se realizará en formato presencial según las condiciones sanitarias llegado el caso. El plan de contingencia si la situación pandemia lo requiriese sería el paso a un formato a distancia [AD] mediante TEAMS.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Realización de las lecturas recomendadas por el profesor de la asignatura [AD]
Pruebas	Semana 8 a Semana 8	Ensayo de entre 1000 y 1200 palabras a propósito de la lectura obligatoria designada por el docente para cubrir el bloque temático I. Se facilitará la lectura a comienzo de curso. [AD]
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Prueba escrita en relación a los contenidos de los bloques temáticos II y III [AP] En principio esta actividad es presencial. Sin embargo, con motivo de la situación sanitaria, se informará en tiempo y forma de la modalidad de examen y el modo de abordarlo en función de la evolución de la pandemia y con el fin de garantizar la seguridad de alumnos y docentes.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

VII. A. Ponderación para la evaluación continua

Pruebas escritas. Las pruebas escritas de evaluación serán presenciales (salvo que la situación lo exija en cuyo caso se realizarán en remoto a través del aula virtual).

- Dos exámenes parciales relativos al contenido de los temas del programa y a la bibliografía obligatoria de la asignatura. En estos exámenes se evaluará el nivel general de conocimientos teóricos y competencias adquiridas, puesto que el objetivo del examen es acreditar que el alumno ha comprendido y asimilado el contenido esencial de la materia y los conceptos básicos. Pondera un 30% cada prueba parcial en el sistema de evaluación.
- Para superar las pruebas escritas es imprescindible obtener una calificación mínima de **cinco sobre diez**.
- El primer examen parcial se realizará tras concluir el Tema 2 del programa y comprenderá los contenidos del Bloque I. Es una prueba escrita. Esta prueba representa el **30% de la nota final**. Examen presencial. En caso de que la situación sanitaria así lo requiera, el plan de contingencia será celebrar la prueba de manera virtual. Reevaluable.
- El segundo examen parcial se realizará presencialmente en la última semana del curso. El examen abarca los contenidos del Bloque II de la asignatura (Temas 3 a 7). Es una prueba escrita. Las condiciones se especificarán en tiempo y forma. En caso de que la situación sanitaria así lo requiera, el plan de contingencia será celebrar la prueba de manera virtual. Esta prueba representa el **30% de la nota final**. Reevaluable.

Comentarios de lectura y trabajos grupales

- Una lectura obligatoria (se facilita la referencia al comienzo de las actividades de la asignatura). Se valorará la comprensión del texto y que el alumno relacione la lectura con el contenido teórico de la asignatura. Se valorará también la aportación crítica del alumno. La lectura representa el **15% de la nota final**. No reevaluable. A distancia.
- Un trabajo en grupo. El trabajo grupal representa el **15% de la nota final**. No reevaluable. A distancia.
- Es obligatorio presentar los trabajos obligatorios de la asignatura para poder realizar la reevaluación.

Resolución de casos prácticos (contribución del alumno/a a las sesiones teóricas y prácticas)

- El objetivo esencial de los casos y supuestos es que el alumno se enfrente a la resolución de problemas concretos, a preguntas del docente, introduzca elementos en el debate, etc.
- La participación en clase representa el **10% de la nota final**. Esta prueba no es reevaluable.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

~~Asignatura con posibilidad de dispensa: Si~~

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos

(https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Vozmediano, L. et al. (2010). "El estudio científico del miedo al delito", *International E-Journal of Criminal Sciences*, nº4.

De la Corte, L. y J. M^a Blanco (coords.) (2014). *Seguridad nacional, amenazas y respuestas*. Madrid: LID Editorial Empresarial.

Antillano, A. (2007). "¿Qué son las políticas de seguridad?", *Capítulo Criminológico*, Vol. 35, nº 2.

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Toval, L. (2009). "Sistema de seguridad español y modelos policiales comparados", en J. Collado (Coord.), *Teoría y práctica de la investigación criminal*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 17-37.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

Beck, U.; A. Giddens y S. Lash (1994). *Reflexive modernization: politics, tradition and aesthetics in the modern social order*. Stanford: Stanford University Press.

Da Agra, C. et al. (eds.) (2003). *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier.

Dahrendorf, R. (1994). *Ley y orden*. Madrid: Civitas.

Dahrendorf, R. (2005). *En busca del nuevo orden: una política de la libertad para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

Recasens, A. (2007). *La seguridad y sus políticas*. Barcelona: Atelier.

Robert, Ph (2003). *El ciudadano, el delito y el Estado*. Barcelona: Atelier.

Guillén, F. (2016). *Modelos de policía. Hacia un modelo de seguridad plural*. Barcelona: J. B. Bosch.

Wildavsky, A. (1994). *But Is It True? A citizen's guide to environmental health and safety issues of our time*. Chicago: Chicago University Press.

Arteaga, F. (2021). "Nueva Estrategia de Seguridad Nacional: ¿luces largas o cortas?", *Análisis del Real Instituto Elcano* 12/2021, Enero.
<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/885bcc89-66e7-4cef-85bf-f1d578b10f0d/ARI12-2021-Arteaga-nueva-estrategia-de-seguridad-nacional-luces-y-sombras.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=885bcc89-66e7-4cef-85bf-f1d578b10f0d>

Bibliografía de consulta

Otras lecturas de interés

- Arriagada, I. y L. Godoy (2000). "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana", *Revista de la CEPAL*, N° 70.
- Carrión, F. (comp.) (2002). *Seguridad ciudadana ¿Espejismo o realidad?*. Quito: FLACSO.
- Chalom, M. et al. (2000). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía*. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Habitata (CNUAH)/Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (ICPC), Ediciones SUR.
- CIT pax/IEEE (2009). *Nuevos paradigmas de la seguridad*.
- Foro Europeo para la Seguridad Urbana (1996). *Policías de Europa y seguridad urbana*, documento presentado en la Conferencia de Zaragoza
- (1997). *Sécurité: les métiers du XX1e siècle*. París.
- (2000). *Local Approach of Organised Crime*. París.
- (2000). *Community Policing/Polices de proximité*, documento presentado en la Conferencia de Lisboa.
- IEES (2011). *Análisis comparativo de la estrategia española de seguridad: una responsabilidad de todos*.
- Wailer, Irvin y Brandon Welsh (1999), "International trends in crime prevention: cost effective ways to reduce victimization", en G. Newman (comp.), *UN Global Report on Crime and Justice*. UNODCCP/Oxford University Press.
- Young, J. (2001). "Identity, community and social exclusion", en R. Matthews y J. Pitts (comps.), *Crime Disorder and Community Safety*. Londres: Routledge.

Direcciones Web seleccionadas

- www.oecd.org (OCDE).
- www.coe.int (Consejo de Europa).
- www.undp.org (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).
- www.mir.es (Ministerio del Interior, Gobierno de España).
- www.iees.es (Instituto de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Gobierno de España).
- www.crime-prevention-intl.org (Centro Internacional para la Prevención del Crimen).
- www.flacso.org (Facultad Lationamericana para las Ciencias Sociales).
- www.realinstitutoelcano.org
- www.rebiun.es (Red de Bibliotecas Universitarias).
- www.dialnet.es (Banco de datos bibliográfico).

World Economic Forum (WEF) (2021). *The Global Risk Report 2021*. Enero.
http://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2021.pdf